

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1044** *Resolución de 18 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0875	dólares USA.
1 euro =	160,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,734	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	0,85773	libras esterlinas.
1 euro =	382,00	forints húngaros.
1 euro =	4,3990	zlotys polacos.
1 euro =	4,9772	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3640	coronas suecas.
1 euro =	0,9432	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4460	coronas noruegas.
1 euro =	32,7860	liras turcas.
1 euro =	1,6579	dólares australianos.
1 euro =	5,3551	reales brasileños.
1 euro =	1,4681	dólares canadienses.
1 euro =	7,8231	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5062	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16976,04	rupias indonesias.
1 euro =	4,0972	shekel israelí.
1 euro =	90,4295	rupias indias.
1 euro =	1455,80	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6860	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1308	ringgits malasios.
1 euro =	1,7802	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,726	pesos filipinos.
1 euro =	1,4619	dólares de Singapur.

1 euro =	38,710	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5970	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.